

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 5 de MARZO de 2024
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta N°: 23.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. José María Ramírez Moreno

LOS VOCALES:

D. Francisco de Asis Buitrago Ramírez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL4015

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área: MEDICINA

Perfil: Docencia e investigación en el área.

Licenciatura/grado en MEDICINA

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC SALUD

Duración del contrato: 6 años

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a ANTUCA ÁNGELES CALLEJAS MARÍN por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/Dª **ANTONIA MARÍA CALVO CANO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".


De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 4 de marzo de 2024

Vº Bº

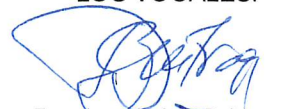
EL PRESIDENTE:


Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:


José María Ramírez
Moreno

LOS VOCALES:


Francisco de Asis Buitrago
Ramírez

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL4015
ANEXO AL ACTA N° 23.2**

1	CALVO CANO, ANTONIA MARÍA	21,410	*
---	---------------------------	--------	---

(*) Mérito preferente. La puntuación final se ha incrementado el 20 %
En Badajoz , a 4 marzo de 2024


Vº Bº

EL PRESIDENTE: EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Jacinto R.
Martín Jiménez


José María
Ramírez
Moreno


Francisco de Asis Buitrago
Ramírez

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL4015
ANEXO AL ACTA Nº 23.2**

Solicitantes	1
	CALVO CANO, ANTONIA MARÍA
2a	3,936
2b	1,453
2c	0,000
2d	0,000
2e	0,000
2f	0,000
2	5,389
2N	0,539
3a	1,950
3b	0,000
3c	0,100
3d	0,000
3e	0,000
3f	0,000
3g	0,000
3h	0,000
3i	0,000
3j	0,000
3	2,050
3N	0,718
4a.1	0,000
4a.2	0,000
4a.3	0,000
4b	0,000
4c.1	0,000
4c.2	0,000
4c.3	37,500
4d+4e	2,600
4f	1,500
4g	0,000
4h	0,000
4i	0,500
4j	0,000
4k	0,000
4	42,100
4N	14,735
5	18,519
5N	1,800
6a	0,000
6b	0,000
6c	0,300
6d	0,200
6	0,500
6N	0,050
TOTAL	21,410
(*)	S

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla